Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0076/08/17

FOLIO No.

09/2017-00783

VALIDO HASTA:

17 DE FEBRERO DE 2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en la dispuesta en los Atíquias 16 fracción XXI	VI y 120 párrafo 1° y 2° de la Ley General de Desarrollo Forestal
	e Desarrollo Forestal Sustentable, 32 fracciones I, XII y XIII del
	sos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certifi	
X Definitiva   Temporal   De los productos o subproductos forestales   Maderables   X No Maderables   Nombre o Razón Social: VALERIA SANCHEZ MAGAÑA   SEMARNATI	
	2.2 AGO 2017
	22 700, 2011
Descripción del producto a importar: ARTICULOS DE MATERIAL	Cantidad: 7,040 (SIETE MIL CUARENTA)
TRENZABLE NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Bambu, Bambusa	ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO
oldhamii	Unidad de medida: Kilogramos DE SUELO DE SUELO
Fracción arancelaria: 4601.21.01	3
Aduana de entrada: MANZANILLO, COL.	Destino dentro del país: CIUDAD DE MÉXICO
País de origen: CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE)	País de procedencia: CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE)
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:
REQUISITOS FITOSANITARIOS:	
INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HRS O CON FOSFURO DE ALUMINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN	
	ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
	24 HRS, O CON FOSFURO DE ALUMINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA
A	DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y
	STAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS	
DESPUÉS DE SU DETECCION PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	
AUTORIZACIÓN	
FIRMA: / /	
NOMBRE LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA	
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL A	
	y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se
constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigna	y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se ado como requisito para su importación.
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición Concesionario o empresa
NØMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	FECHA DE EXPEDICIÓN:
	21 DE AGOSTO DE 2017
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL	
ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDAE SIN DA FIRMA I SELLO DEL PERSONAL	



